

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta urgente de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las Casas-cuarteles para la Guardia Civil que se detallan en relación adjunta.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones hasta las trece horas del día 5 de diciembre próximo,

en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 110 y hasta la misma hora del día 3 del mismo mes, en las cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Córdoba, Madrid (112.^a), Oviedo y Palma de Mallorca, Toledo y Murcia, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones a las diez horas del día 10 de diciembre próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el

pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Los expedientes de estas construcciones y concurso-subasta han sido declarados de urgencia por Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 7 de julio último.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y de adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Antonio Hermosilla Bernardín.—10.220-A.

Relación que se cita

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación	
					Grupo	Subgrupo
Montilla (Córdoba)	14.391.238,14	18	16	287.825	C	2
Villaverde (Madrid)	58.531.846,70	16	66	1.170.637	C	2
Infiesto (Oviedo)	14.784.586,10	17	15	295.692	C	2
Manacor (Palma de Mallorca)	37.398.454,19	24	33	747.969	C	2
Getafe (Madrid), ampliación pabellón concentrados y garaje	9.800.564,24	12	—	196.011	C	2
Los Navalmorales (Toledo)	21.571.332,71	24	20	431.427	C	2
Lorca (Murcia)	23.678.688,41	18	24	473.574	C	2

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 17 del próximo mes de diciembre se reunirá esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3, B, para enajenar por subasta pública, treinta lotes (30) de material inútil compuestos de trapo de lana; trapo de algodón blanco y color; lona y chatarra diversa, existente en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar.

Cada licitador presentará una sola proposición en cuádruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de bases o condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100, calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, Cuerpo a que pertenecen, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, con la relación detallada del material a enajenar, por lotes, con la valoración mínima y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, a horas de oficina, y el repetido material en los almacenes de las Unidades a que pertenece, en los mismos días y horas, a excepción de los lotes existentes en el Almacén Regional de In-

tendencia, que podrán verse los martes, jueves y sábados, de nueve a trece. Importe de anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—9.881-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se citan.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 8 de enero de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, las fincas siguientes:

Expediente número 203.—Rústica sita en San Pedro Pescador, parcela número 92, polígono número 6, de 500 metros cuadrados de superficie, en 283.300 pesetas.

Expediente número 306.—Solar sito en Alfarr, barrio La Oliva, de 106,25 metros cuadrados, en 10.625 pesetas.

Expediente número 312.—Urbana sita en Casavells, calle Iglesia, número 4, de 56 metros cuadrados, en 8.400 pesetas.

Son de cuenta del comprador los gastos originados por el expediente y por el acuerdo de enajenación.

Gerona, 5 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.848-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de:

Dos concentradores telegráficos de 25 líneas para ser instalados en los Centros de Tenerife y Palma de Mallorca, y

Trece concentradores telegráficos de 15 líneas para ser instalados en los Centros de Orense, Vigo, Santiago, Ferrol, Gijón, Oviedo, Palencia, Salamanca, Valladolid, Tarragona, Huesca, Manresa y Badalona.

El valor estimativo del presupuesto base de licitación se cifra en 3.980.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional, de 79.800 pesetas, podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas, y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmado por el oferente, y expresando en el mismo: «Proposiciones para el suministro de concentradores tele-

gráficos», en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día 1 de diciembre de 1975.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval, como los documentos reseñados en el referido pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 2 de diciembre de 1975.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—10.193-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-oposición las obras comprendidas en el expediente número 5-SE-314, 11.44/75, Sevilla.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-SE-314, 11.44/75, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Sevilla.—Mejora de firme. Carretera N-333, de Ecija a Jerez, puntos kilométricos 0,000 al 43,300. Tramo: Ecija-Montepalacio, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 117.499.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 186.546.828, un coeficiente de adjudicación de 0,629863296. Revisión: Fórmula tipo 5.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.884-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-J-271M, 11.52/75, Jaén.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-J-271M, 11.52/75, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Jaén.—Variante de Mengibar. N-323, de Bailén a Motril, puntos kilométricos 309,200 al 314,200», a «Vías y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 76.923.077 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 97.404.348, un coeficiente de adjudicación de 0,789729336. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.886-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-B-1088M, 11.9/75.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-B-1088M 11.9/75 Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Alumbrado del enlace de Molins de Rey. Autopista A-2, Madrid-Barcelona (Autopista del Nordeste) puntos kilométricos 9,560 al 11,235», a «Roura, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.572.319, que produce en el presupuesto de contrata de 12.217.439 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,701646147.

Madrid, 28 de octubre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.885-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso, las obras comprendidas en el expediente número 1-TE-127, 11.41/73, Teruel.

Celebrado el día 5 de diciembre de 1973 el concurso de proyecto y obras comprendidas en el expediente número 1-TE-127, 11.41/73, Teruel,

Este Ministerio, con fecha 14 de octubre de 1975, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras: «Teruel. Construcción del recalce de una pila-estribo en el Viaducto de Teruel», a «Fondecillo, S. A.», en la cantidad de 15.055.483 pesetas y en un plazo de ejecución de ocho meses. Revisión: Fórmula tipo 4.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.883-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras comprendidas en el segundo proyecto modificado de precios del de depuración biológica de las aguas residuales de Benimantell, Beniarda y Benifato, para evitar la polución de las aguas del embalse de Guadalest (Alicante)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las «Obras comprendidas en el segundo proyecto modificado de precios del de depuración biológica de las aguas residuales de Benimantell, Beniarda y Benifato, para evitar la polución de las aguas del embalse de Guadalest (Alicante), a don Blas Llorca Llinares, en la cantidad de 7.894.791 pesetas siendo el presupuesto de contrata de 7.894.791 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con plazo de ejecución de dieciocho meses y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.757-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de proyecto para suministro y montaje de la línea eléctrica y subestación canal de la margen derecha del Segura. Central de elevación de Ojos (Murcia)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto para suministro y montaje de la línea eléctrica y subestación canal de la margen derecha del Segura. Central de elevación de Ojos (Murcia)», a «Abengoa, S. A., Montajes Eléctricos», en la cantidad de 56.125.631 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmulas-tipos número 25 para la línea eléctrica y número 27 para la subestación)

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.889-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso y ejecución para el suministro y montaje de la línea eléctrica y subestación canal de la margen derecha del Segura, impulsión de Alhama (Murcia)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso y ejecución para el suministro y montaje de la línea eléctrica y subestación canal de la margen derecha del Segura, impulsión de Alhama (Murcia)», a «Abengoa, S. A., Montajes Eléctricos», en la cantidad de 60.180.744 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de dieciocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmulas-tipos número 25 para la línea eléctrica y número 27 para la subestación).

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.890-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ventilación, tramo avenida de América-Las Musas, trozo Pueblo Nuevo-avenida de América, de la línea VII del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Este Ministerio, en 3 de noviembre de 1975, ha resuelto adjudicar a las Empresas «M. Z. O. V.» y «Cubiertas y Tejados, S. A.», conjunta y solidariamente, las obras del «Proyecto de ventilación, tramo avenida de América-Las Musas, trozo Pueblo Nuevo-avenida de América, de la línea VII, del ferrocarril metropolitano de Madrid», objeto de concurso-subasta, por un importe de 34.791.153 pesetas, que produce una baja de 266.438 pe-

setas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Director general P. D., José María García González.—9.891-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de obras complementarias de la estación de Sants. Refuerzo de los pilares de sustentación del edificio de Rente (Barcelona)».

Este Ministerio, en 3 de noviembre de 1975, ha resuelto adjudicar a las Empresas «Cubiertas y Tejados, S. A.» y «Dragados y Construcciones, S. A.», empresarios agrupados, las obras del «Proyecto de obras complementarias de la estación de Sants. Refuerzo de los pilares de sustentación del edificio de Rente (Barcelona)», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 99.632.480 pesetas, que produce una baja de 299.797 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Director general P. D., José María García González.—9.893-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de obras complementarias en la zona de Gandía y ramal al puerto, 1.ª fase (reposición del colector de alcantarilla de Gandía)».

Este Ministerio, en 3 de noviembre de 1975, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», las obras del «Proyecto de obras complementarias en la zona de Gandía y ramal al puerto, 1.ª fase (reposición del colector de alcantarillado de Gandía)», objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 36.700.000 pesetas, que produce una baja de 18.744 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Director general P. D., José María García González.—9.894-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electrificación del contradique de La Osa.

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a «Abengoa, Sociedad Anónima, Montajes Eléctricos», la subasta de las obras de electrificación del contradique de La Osa, en la cantidad de 9.459.492 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 119 de su Reglamento.

Gijón, 30 de octubre de 1975.—El Vicepresidente, Luis Adaro.—El Secretario accidental, Manuel Acebal.—9.778-A.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander por la que se adjudican las obras de balizamiento de la ría del Astillero.

El Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Santander ha acordado por unanimidad la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de balizamiento de la ría del Astillero, a favor de «Balizamientos Marítimos, S. A.», en la cantidad de nueve millones trescientas se-

tenta y dos mil doscientas una pesetas con treinta y cuatro céntimos (9.372.201,34 pesetas).

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se publica para general conocimiento.

Santander, 24 de octubre de 1975.—El Presidente, Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—9.861-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Salamanca por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de aparatos elevadores en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Vega».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de aparatos elevadores en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de la Vega», en Salamanca.

El presupuesto de contrata asciende a 5.282.600 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de los Bandos, 2, 1.ª izquierda.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Salamanca, 7 de noviembre de 1975.—El Director provincial.—9.859-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras para elevación de una planta para ampliación del Laboratorio de este Instituto en el Mar Menor.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de fecha 22 de octubre de 1975, para las obras de elevación de una planta para ampliación del Laboratorio de este Instituto en el Mar Menor, cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones treinta y dos mil cuatrocientas treinta pesetas (13.032.430), por la Subsecretaría de la Marina Mercante, con fecha 14 de noviembre de 1975, se ha elevado a definitiva la adjudicación de dichas obras a la Empresa «Antonio González Martínez», en la cantidad de diez millones setecientos noventa y siete mil trescientas sesenta y ocho pesetas (10.797.368).

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director, José María Turnay.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Galdácano (Vizcaya).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las

obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Galdácano (Vizcaya), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 9.535.770, importando la fianza provisional 190.715 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones puede ser examinado en la Delegación Sindical Provincial de Vizcaya y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—10.197-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

La Organización Sindical de Santa Cruz de Tenerife anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria, herramientas, utillaje, mobiliario y material didáctico con destino a enseñanzas administrativas, de delineación y de aire acondicionado y frío industrial de la Institución Sindical «Virgen de la Candelaria», con un tipo máximo de licitación de pesetas 5.552.370.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las doce horas del último de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones jurídicas y económicas que han de regir en este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de la Obra de Formación Profesional y en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, planta 3.ª de la Casa Sindical, calle de Méndez Núñez, número 84.

Lo que se hace público para general conocimiento de aquellas personas del ramo a quienes pudiera interesar.

Santa Cruz de Tenerife a 4 de noviembre de 1975.—9.822-A.

Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una Centralita Telefónica para las oficinas del Sindicato Provincial Textil.

Se anuncia concurso público para la adquisición de una Centralita Telefónica para las oficinas del Sindicato Provincial Textil.

Los pliegos de condiciones y características técnicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Vía Layetana, 16-18, planta segunda), donde se entregarán copias a los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 9 de diciembre próximo, a las trece horas, que se entregarán bajo recibo en la citada Secretaría provincial.

Los gastos del concurso (anuncios, honorarios, etcétera) serán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 17 de noviembre de 1975.—El Presidente, Ramón Pedret de Falgás.—10.200-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un puente sobre el río Vinalopo, en el camino vecinal AV-4.121, de Aspe a la carretera de Ocaña a Alicante.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un puente sobre el río Vinalopo, en el camino vecinal AV-4.121, de Aspe a la carretera de Ocaña a Alicante, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 5.457.346 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 96.860 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del pliego de condiciones que ha de regir este concurso para, se comprometo a ejecutarlo con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 5 de noviembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Patricio Valles Muñoz.—9.764-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado de cuñas en el camino vecinal AV-1.621, de Torremanzanas a Teix; acondicionamiento del camino vecinal AV-1.301, de Denia a Avesana, en los puntos kilométricos 3.400 y 4.700, acondicionamiento y ensanche de la C. P. AP-2.004, de Alcoy a la Fuente Roja, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.

Garantía provisional: 46.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta

tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con), enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de, se comprometo a ejecutarlos con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 7 de noviembre de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general accidental, Patricio Valles Muñoz.—9.937-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Primera fase de las de construcción de un Hospital Provincial Clínico Médico-Quirúrgico y de Maternidad».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 252, de 7 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las obras de la «Primera fase de las de construcción de un Hospital Provincial Clínico Médico-Quirúrgico y de Maternidad, de Badajoz». El extracto del mismo es como sigue:

1.º **Objeto del contrato:** La contratación de la ejecución de las obras de la «Primera fase de las obras de construcción de un Hospital Provincial Clínico Médico-Quirúrgico y de Maternidad de Badajoz».

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 323.484.372,62 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

4.º **Pagos:** Mediante certificaciones mensuales, con cargo a presupuesto extraordinario aprobado que se integra con subvención de la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria, préstamo con el Banco de Crédito Local de España, consignaciones en los presupuestos ordinarios de 1972 y 1975, y sobrantes de otros presupuestos extraordinarios.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están expuestos en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se fija en la cantidad de 1.697.422 pesetas, en metálico o valores del Estado, en la Depositaria Provincial o en la Caja General de Depósitos.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva es del 4 por 100 de la suma de adjudicación, en metálico o valores del Estado, en la Depositaria Provincial o Caja General de Depósitos, sucursal de Badajoz.

8.º **Garantía complementaria:** Para los casos de baja superior al 10 por 100 se constituirá una complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja.

9.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Badajoz, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados o precintados.

El primero se titulará «Referencias» y contendrá los documentos siguientes:

a) Memoria expresiva de las referencias técnicas y económicas del proponente, detalle de haber realizado o estar realizando obras de Centros hospitalarios o de otro género, con los pertinentes certificados justificativos.

b) Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría e).

c) Certificados de haber realizado en una sola anualidad, durante cualquiera de los cuatro últimos años, al menos, 400.000.000 de pesetas en una sola obra, o bien 1.000.000.000 de pesetas, como mínimo, en varias obras.

Deberá tratarse principalmente de obras análogas o similares a la que es objeto de esta licitación

d) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, con arreglo a lo establecido en el número sexto.

e) Declaración en la que se haga constar relación nominal de personal facultativo que quedará adscrito a la obra, siendo indispensable que en la misma figure un técnico de grado superior y dos técnicos de grado medio.

f) Relación de maquinaria y medios auxiliares disponibles que se precisen para la ejecución de las obras, y han de quedar adscritas a la misma.

g) Plan de trabajo reflejado en una red de precetencias o red Pert, que muestre claramente la realización de la obra y los plazos de ella.

h) La documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición económica y el poder otorgado a su favor, en el caso de que actúe en representación de un tercero, previo bastanteo o su costa por el Secretario general de la Corporación

i) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

j) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Director Gerente o Consejero-Delegado, acreditativa de que no forma parte de ella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Reglamento de 15 de mayo de 1955, o de que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo; escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a este concurso-subasta con firmas legitimadas y documento legalizado

k) Recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al trimestre o semestre en curso, y en su defecto, certificado de estar o figurar incluido en Hacienda como tal contribuyente.

l) Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

m) Carnet de Empresa con responsabilidad vigente en la fecha de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en fotocopias legalizadas con diligencia de cotejo autorizada por el Secretario general de la Corporación.

El segundo se titulará «Oferta económica» y se incluirá exclusivamente la propuesta económica extendida con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

10. Apertura de proposiciones:

Primer período: Pliegos de «Referencias», en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo período: Sobres subtitulados «Oferta económica», también en el Palacio Provincial, a las doce horas del día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

11. **Gastos:** Todos por cuenta del adjudicatario.

12. **Sanciones, resolución y denuncia:** Por cada día de retraso en la terminación de las obras, 5.000 pesetas y resolución del contrato, con los efectos previstos en el artículo 97 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, cuando no prestase la fianza definitiva o no concurriese a la formalización del contrato.

13. **Jurisdicción y competencia:** Los Tribunales competentes con jurisdicción en Badajoz capital.

14. **Revisión de precios:** Los precios serán revisados conforme al Decreto 2/1964, de 4 de febrero; Decreto 461/1971, de 11 de marzo, y Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre; con la siguiente fórmula polinómica: Fórmula número 19.

15. **Legislación supletoria:** Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

16. **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en calle de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, presupuesto y demás antecedentes, con arreglo a los cuales se sacan a concurso-subasta las obras de la «Primera fase de las obras de construcción de un Hospital Provincial Clínico Médico-Quirúrgico y de Maternidad, de Badajoz», se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (expresese en letra y número).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que sean empleados serán con arreglo a las condiciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y tener suscrita con la puntualidad correspondiente la póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de sus obreros.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 8 de noviembre de 1975.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—9.907-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento y riego asfáltico de la carretera provincial 0435 (Cañada Ancha).

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y riego asfáltico de la carretera provincial 0435 (Cañada Ancha).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 20.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 285.000 pesetas.

Fianza definitiva: 570.000 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan

los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones; por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 8 de noviembre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—9.847-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Malagón a la carretera de Fuente el Fresno a Los Cortijos.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Malagón a la carretera de Fuente el Fresno a Los Cortijos, con un presupuesto de ejecución por contrata de 18.032.563 pesetas.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para dicha subasta, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario; la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado y de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría de la Diputación. Con dicha proposición, los licitadores presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y documento nacional de identidad. Cuando comparezca en representación, acompañará el poder

que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo concedido para presentarla.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones derivadas de la subasta y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número con documento nacional de identidad número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones económico-facultativas fijadas para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 6 de noviembre de 1975. El Presidente.—El Secretario.—9.911-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal de Pedro Muñoz a Las Mesas (límite de la provincia).

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de camino vecinal de Pedro Muñoz a Las Mesas (límite de la provincia), con un presupuesto de ejecución por contrata de 8.107.633 pesetas.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para dicha subasta, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo, y el adjudicatario, la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado y de la Mutualidad de tres pesetas y sello provincial de 10 pesetas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría de la Diputación. Con dicha proposición los licitadores presentarán los documentos señalados en la condición 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y documento nacional de identidad. Cuando comparezca en representación acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Secretaría de la excelentísima Diputa-

ción, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo concedido para presentarla.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones derivadas de la subasta y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones económico-facultativas fijadas para la misma, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 6 de noviembre de 1975.
El Presidente.—El Secretario.—9.924-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y ajardinamiento de la Travesía de Parla, en el camino vecinal de Parla a Pinto.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de urbanización y ajardinamiento de la Travesía de Parla en el camino vecinal de Parla a Pinto, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.054.149 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 46.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—9.895-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y ensanche de la carretera provincial del puente de Paracuellos, por Velvis, a Fuente el Saz, kilómetros 12,200 al 14,340.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y ensanche de la carretera provincial del puente de Paracuellos, por Velvis, a Fuente el Saz, kilómetros 12,200 al 14,340, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 15.408.168 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 254.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de noviembre de 1975.—El Secretario interino, J. Maldonado.—9.896-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nueva carretera de Simancas a Puente Duero.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», de fecha 6 de noviembre de 1975, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de nueva carretera de Simancas a Puente Duero.

Tipo: 7.338.414 pesetas.

Fianza provisional: 146.768 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficinas y plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional; Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajos al régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario. (Valladolid, fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 7 de noviembre de 1975.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—9.866-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abejar (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Casa Consistorial.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública de las obras de Casa Consistorial de Abejar (Soria), bajo el tipo de tasación de pesetas 9.312.790, la cual se regirá por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determina la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

Garantía provisional: La cantidad de 186.256 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteados.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de provincia de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Abejar, 3 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Jesús Almerja.—9.923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para enajenar el fruto de Piñas.

Hago saber: Que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte también hábiles al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta pública para enajenar el fruto de piñas de estos montes de propios, año forestal 1976.

Cosecha: Está calculada en 4.000 millares de piñas, equivalentes a 16.000 hectolitros.

Tasación: 2.000.000 de pesetas.

Garantías: La provisional, 35.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe del remate, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, a partir del día en que aparezca publicado este anuncio, durante las horas de diez a trece treinta hasta el día anterior al señalado para la subasta, acompañándose, por separado, resguardo de constitución de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plizas: A las trece horas, en la Casa Capitular.

Segunda subasta: De resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, en el mismo local y hora del día undécimo hábil al señalado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de vecino de con domicilio en la calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de (en su caso), lo cual acredita con enterado del anuncio de la subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la cantidad de (en letra) por el aprovechamiento de piñas de los propios de Almonte, conforme con las condiciones establecidas, que declara conocer, obligándose al cumplimiento exacto de todas y cada una de ellas.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 4 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Jose María Reales Cala.—15.144-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras complementarias (primera fase) de acabado de la piscina municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito en el presupuesto, se anuncia la convocatoria de la subasta

para la ejecución de las obras complementarias (primera fase) de acabado de la piscina municipal, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de licitación: Contratar la ejecución de las obras arriba expresadas.

Tipo: Será de 1.541.420 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Exposición del expediente: El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras y Servicios, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a trece.

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de pesetas 28.122, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, hasta el primer millón, y el 3 por 100, del resto.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los demás requisitos que se exige para la ejecución de las obras de se compromete a realizar las mismas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plizas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a trece.

Las plizas se entregarán en el Registro General de la Corporación.

Documentación: En el mismo sobre se acompañará a la proposición los siguientes documentos:

Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Resguardo de constitución de la garantía provisional.

En caso de representación del licitador, se acreditará por poderes bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Apertura de plizas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de plizas.

Arucas, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—9.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beas de Segura (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte «Fuente Pinilla».

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Beas de Segura.

Hace saber: Se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento maderable del monte «Fuente Pinilla», de los propios de este Ayuntamiento y año 1975-76.

Comprende el aprovechamiento dos lotes de pinos, con un total de 1975 pinos de la especie (109 de la carrasco y el resto de la negral), localizados en las parcelas 91, 90 y 89 del aparaje «Poyo Serrano», en rollo y con corteza, con un volumen maderable de 1.247 metros cúbicos.

Tipo base de licitación: 1.707.200 pesetas, y un presupuesto provisional de ejecución de 54.789 pesetas.

Garantías: Se fija la provisional en el 3 por 100 y la definitiva en el 6 por 100.

Presentación de plizas: Hasta el día anterior al de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, según modelo que al final se inserta, acompañado de declaración jurada de no hallarse incurso en los casos del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y carnet de Empresa con responsabilidad.

Celebración de la subasta: A las doce horas del día siguiente hábil, pasados veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Las instancias deberán venir reintegradas con póliza de tres pesetas, tasa municipal de diez y sello mutua de cinco pesetas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad con domicilio en provincia de calle de número (en representación de), lo cual acredita con), enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento maderable del monte «Fuente Pinilla», de los propios de este Ayuntamiento de Beas de Segura, durante el año forestal 1975-76, se compromete a cumplir cuanto estipula el pliego de condiciones y demás normas generales de aplicación, ofreciendo la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Beas de Segura, 6 de noviembre de 1975. El Alcalde.—15.160-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se indican.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto y tipo de licitación:

Obra número 1.—Mejora del abastecimiento de aguas potables mediante una segunda tubería de elevación.

Tipo de licitación, a la baja, incluidos honorarios de dirección de obra: 3.980.338 pesetas.

Obra número 2.—Ampliación de la red de distribución de agua potable en el sector de la carretera Calahorra-San Adrián.

Tipo de licitación, a la baja, incluidos honorarios de dirección de obra: 917.785 pesetas.

Obra número 3.—Distribución de aguas potables en calle Ramón Subirán.

Tipo de licitación, a la baja, incluidos honorarios de dirección de obra: 721.222 pesetas.

Obra número 4.—Saneamiento en calles Ramón Subirán y avenida de los Angeles.

Tipo de licitación, a la baja, incluidos honorarios de dirección de obra: 973.402 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de doce meses.

Pagos: Los pagos se realizarán mediante certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones; existiendo crédito suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional:

Para la subasta de la obra número 1, 89.607 pesetas.

Para la subasta de la obra número 2, 27.534 pesetas.

Para la subasta de la obra número 3, 21.637 pesetas.

Para la subasta de la obra número 4, 29.202 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar al importe de adjudica-

ción los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones, optando a cada una de estas subastas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo y disposiciones del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, el día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior, dando comienzo a las once horas, con la subasta de la obra número 1, y a continuación y sucesivamente, la 2, 3 y 4.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de la subasta de la obra de, (designarla claramente), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones de dicho expediente, acepta cuantas obligaciones se deriven de los mismos, y toma parte en dicha subasta, ofreciendo el precio de, (cantidad en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

A cada proposición se acompañarán los documentos especificados en el pliego de condiciones.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta alguna de estas obras que se subastan, por primera vez, se celebrará segunda subasta, a la misma hora y lugar, bajo las mismas condiciones, el día hábil siguiente de transcurrir veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera subasta.

Calahorra, 8 de noviembre de 1975.—
El Alcalde.—9.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chantada (Lugo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de acondicionamiento de los caminos «Del de Chantada a Antas de Ulla, por Centulle, a la C. N. de La Gudiña a Lalin» y tres más.

1.º **Objeto y tipo:** Consiste en el acondicionamiento de los siguientes caminos:

1) Del de Chantada a Antas de Ulla, por Centulle, a la C. N. de La Gudiña a Lalin.

2) Desde la C. N. de La Gudiña a Lalin, al depósito del abastecimiento de aguas a la villa.

3) Desde la C. N. de La Gudiña a Lalin, al lugar de Sobreira (Fornas).

4) Desde la Escuela de Mariz a Vigo, conforme a sus respectivos proyectos técnicos y que a efectos de esta contratación administrativa forman un solo grupo, bajo el tipo de licitación de dos millones ciento veinte mil pesetas (2.120.000).

2.º **Plazo:** Seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

3.º **Oficinas en que se halla de manifiesto el expediente y antecedentes:** Secretaría municipal y horas reglamentarias.

4.º **Garantías:** Provisional, cuarenta y dos mil cuatrocientas pesetas (42.400); definitiva, cuatro por ciento (4 %) del total importe en que resulte adjudicada la subasta.

5.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurí-

dica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento de los caminos «Del de Chantada a Antas de Ulla, por Centulle, a la C. N. de La Gudiña a Lalin» y tres más, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que ofrece el precio de, pesetas en letra y en número, que significa una baja de, pesetas (en letra y en número) sobre el tipo de licitación (o a la par, en su caso).

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta todas cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta y se compromete a su exacto cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

6.º **Plazo y lugar de presentación:** En sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción externa reflejada en el pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento y horas reglamentarias, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

8.º **Otros detalles:** Expediente que se instruye y tramita, antecedentes relacionados con el mismo, que pueden ser examinados y «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 260, de fecha 13 de noviembre de 1975.

Chantada, 15 de noviembre de 1975.—
El Alcalde, José Luis Fernández Pedreira.
10.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la barriada de Las Tres Ventanas, de esta capital.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio último, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante pública subasta, la realización de las obras de urbanización de la barriada de Las Tres Ventanas, de esta capital, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, por medio del presente se hace la correspondiente convocatoria, con arreglo a las estipulaciones siguientes:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los señores Ingenieros don Eligio Vallejo Tirado y don Luis Manzano Barrero, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, y cuyo presupuesto, el cual servirá de base a esta subasta, asciende a la cantidad de cinco millones trescientas ochenta y nueve mil ciento ochenta y una pesetas (5.389.181 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

2.º **Plazo de ejecución:** Dichas obras da-

rán comienzo dentro del plazo de quince días desde su adjudicación definitiva, y se realizarán en el de seis meses, a partir de la misma. El plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

3.º **Antecedentes:** El expediente relativo a esta subasta puede examinarse por cuantos interesados lo deseen, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal.

4.º **Garantía:** En concepto de fianza provisional, la cantidad de ciento diecisiete mil setecientos ochenta y cinco pesetas (117.785 pesetas), y la definitiva asciende a doscientas treinta y cinco mil quinientas sesenta y siete pesetas (235.567 pesetas), las cuales podrán constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante y consignarse, la provisional, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva, en las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

5.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y de las condiciones de la subasta para contratar las obras de urbanización de la barriada de Las Tres Ventanas, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de, (tantas pesetas, en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6.º **Plazo de admisión de proposiciones y de apertura de plicas:** Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, redactadas conforme al modelo de proposición que señala el punto 5 de esta convocatoria, deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de urbanización de la barriada de Las Tres Ventanas, de esta capital», y en su interior se incluirá una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 16 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero delegado, acreditativa de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañar por separado el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta (apertura de pliegos) tendrá lugar en esta Casa Capitular ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día

hábil, pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce y treinta horas.

El pago de las citadas obras será con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del corriente ejercicio de 1975.

Huelva, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario.—El Alcalde.—10.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la barriada del Molino de la Vega, de esta capital.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio último, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante pública subasta, la realización de las obras de urbanización de la barriada del Molino de la Vega, de esta capital, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, por medio del presente se hace la correspondiente convocatoria, con arreglo a las estipulaciones siguientes:

1.ª **Objeto:** La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los señores Ingenieros don Eligio Vallejo Tirado y don Luis Manzano Barrero, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, y cuyo presupuesto, el cual servirá de base a esta subasta, asciende a la cantidad de once millones cuatrocientas cuarenta y una mil dieciocho pesetas (11.441.018 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

2.ª **Plazo de ejecución:** Dichas obras darán comienzo dentro del plazo de quince días desde su adjudicación definitiva, y se realizarán en el de seis meses, a partir de la misma. El plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

3.ª **Antecedentes:** El expediente relativo a esta subasta puede examinarse por cuantos interesados lo deseen, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal.

4.ª **Garantía:** En concepto de fianza provisional, la cantidad de ciento setenta y cuatro mil cuatrocientas diez pesetas (174.410 pesetas), y la definitiva asciende a trescientas cuarenta y ocho mil ochocientas veinte pesetas (348.820 pesetas), las cuales podrán constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante, y consignarse, la provisional, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva, en las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

5.ª **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y de las condiciones de la subasta para contratar las obras de urbanización de la barriada Molino de la Vega, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas, en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6.ª **Plazo de admisión de proposiciones y de apertura de pliegos:** Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, redactadas conforme al modelo de proposición que señala el punto 5 de esta convocatoria, deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en

la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de urbanización de la barriada Molino de la Vega, de esta capital», y en su interior se incluirá una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 16 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañar por separado el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta (apertura de pliegos) tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil pasados otros veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

El pago de las citadas obras será con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del corriente ejercicio de 1975.

Huelva, 14 de noviembre de 1975.—El Secretario.—El Alcalde.—10.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la barriada José Antonio, de esta capital.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de junio, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante pública subasta, la realización de las obras de urbanización de la barriada José Antonio, de esta capital, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, por medio del presente se hace la correspondiente convocatoria, con arreglo a las estipulaciones siguientes:

1.ª **Objeto:** La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los señores Ingenieros de Caminos don Enrique Pérez Gómez y don Joaquín Barba Quintero, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de ocho millones novecientas treinta mil cuatrocientas noventa y tres pesetas (8.930.493 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

2.ª **Plazo de ejecución:** Dichas obras darán comienzo dentro del plazo de quince días desde su adjudicación definitiva y se realizarán en el de seis meses, a partir de la misma. El plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

3.ª **Antecedentes:** El expediente relativo a esta subasta puede examinarse, por cuantos interesados lo deseen, en la

Secretaría Municipal, todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

4.ª **Garantía:** En concepto de fianza provisional, la cantidad de ciento sesenta y ocho mil novecientas cincuenta y siete pesetas (168.957 pesetas), y la definitiva asciende a trescientas treinta y siete mil novecientas catorce pesetas (337.914 pesetas), las cuales podrán constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales y en la Depositaria Municipal, y la definitiva, en las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

5.ª **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, y de las condiciones de la subasta para contratar las obras de urbanización de la barriada José Antonio, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas, en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

6.ª **Plazo de admisión de proposiciones y de apertura de pliegos:** Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, redactadas conforme al modelo de proposición que señala el punto 5 de esta convocatoria, deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de urbanización de la barriada José Antonio, de esta capital; y en su interior deberá acompañarse una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 16 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar por separado el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta (apertura de pliegos) tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte días también hábiles, de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

El pago de las citadas obras será con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo del corriente ejercicio de 1975.

Huelva, 15 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—10.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la barriada del Higueral, de esta capital.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de junio último, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante pública subasta, la realización de las obras de urbanización de la barriada del Higueral, de esta capital, y no habiéndose formulado reclamaciones contra el mismo, por medio del presente se hace la correspondiente convocatoria, con arreglo a las estipulaciones siguientes:

1.ª **Objeto:** La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto redactado al efecto por los señores Ingenieros don Eligio Vallejo Tirado y don Luis Manzano Barrero, aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento, y cuyo presupuesto, el cual servirá de base a esta subasta, asciende a la cantidad de siete millones setecientos diez mil trescientas cuarenta y una pesetas (7.710.341 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

2.ª **Plazo de ejecución:** Dichas obras darán comienzo dentro del plazo de quince días desde su adjudicación definitiva y se realizarán en el de seis meses, a partir de la misma. El plazo de garantía será de un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

3.ª **Antecedentes:** El expediente relativo a esta subasta puede examinarse, por cuantos interesados lo deseen, todos los días hábiles, durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal.

4.ª **Garantía:** En concepto de fianza provisional, la cantidad de ciento cincuenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas (150.655 pesetas), y la definitiva asciende a trescientas una mil trescientas diez pesetas (301.310 pesetas), las cuales podrán constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante, y consignarse la provisional en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva, en las Cajas indicadas precisamente dentro de esta provincia.

5.ª **Modelo de proposición:** Don vecino de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de y de las condiciones de la subasta para contratar las obras de urbanización de la barriada del Higueral, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas, en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

6.ª **Plazo de admisión de proposiciones y de apertura de pliegos:** Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un sello municipal de cinco pesetas, redactadas conforme al modelo de proposición que señala el punto 5 de esta convocatoria, deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, en las horas de las diez a las doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización

de las obras de urbanización de la barriada del Higueral de esta capital»; y en su interior se incluirá una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 16 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además, deberá acompañar por separado el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta (apertura de pliegos) tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros veinte también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once y treinta horas.

El pago de las citadas obras será con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo del corriente ejercicio de 1975.

Huelva, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—10.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del mercado del Pla.

Hasta las trece horas del día 27 del actual se admitirán en el Negociado de Abastecimientos y Transportes de esta Secretaría General, donde está de manifiesto el proyecto y pliegos, proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del mercado del Pla, por un presupuesto total de dos millones ciento treinta y ocho mil setecientos sesenta y cinco pesetas (2.138.765), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 del actual, y «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 30 de octubre último.

Lérida, 11 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Montaña Carrera.—15.437-C.
1.ª 20-11-1975

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos relativos a la mecanización del padrón de habitantes del término municipal.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 29 de octubre el pliego de condiciones relacionado con el concurso para contratar los trabajos relativos a la mecanización del padrón de habitantes del término municipal de Parla.

Durante el plazo de diez días hábiles se recibirán proposiciones para el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso, que tiene por objeto la contratación de los trabajos relativos a la mecanización del padrón de habitantes del término municipal de Parla.

2.º **Tipo de licitación:** Por la propia finalidad del concurso, no se establece tipo de licitación.

3.º **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración que comprende desde el día siguiente a la adjudicación definitiva hasta la emisión de los datos correspondientes al año 1979 y trabajos de actualización trimestrales del año 1980.

4.º **Garantías:** La provisional, que se

acompañará a la plica, será de 50.000 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

5.º **Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Contratación), donde podrán ser examinados durante las horas de oficinas.

6.º **Plazo de presentación de plicas:** Las plicas se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» que se inserte posteriormente.

7.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado de anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Parla para la mecanización de los padrones de habitantes del citado término municipal se comprometo a realizar los mismos con arreglo y sujeción a dichos pliegos, y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, a los precios de

- Emisión de fichas individuales y fichas familiares.
 - Emisión de listado del padrón general de habitantes.
 - Emisión del cuaderno auxiliar o resúmenes numéricos.
 - Emisión de microfichas o microfilmes.
 - Precio de los trabajos trimestrales de actualización.
 - Precio de los trabajos anuales de actualización.
 - Precio del censo electoral.
 - Precio de los trabajos sobre reclutamiento y reemplazo.
 - Precio de los trabajos de censo escolar.
 - Precio de los trabajos o posibles trabajos no periódicos, como pirámides, niveles de formación, etc.
 - Precio del censo de analfabetos.
- (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Parla, 7 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardecuende (Soria) por la que se anuncia terceras subastas para la enajenación de aprovechamientos maderables.

Habiendo quedado desiertas por segunda vez las subastas, anunciadas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se expresan a continuación, se anuncian terceras subastas con los precios y condiciones que se indican:

Lote 1.º Localización, tronzón 16 del cuartel B, del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185.

Número y especie: 5.128 pinos pinaster agotados.

Volumen: 1.796 metros cúbicos; sin corteza (de ellos, 1.744 maderables y 42 leñosos de tronco).

Tasación global: 2.826.560 pesetas.

Precio índice: 3.533.200 pesetas.

Depósito provisional: 56.531 pesetas, equivalente al 2 por 100.

Lote 2.º Localización, trazón 2 del cuartel D, del monte antes citado.

Número y especie: 4.700 pinos pinaster, agotados.

Volumen: 1.393 metros cúbicos, sin corteza (de ellos, 1.379 maderables y 14 leñosos de tronco).

Tasación global: 2.213.120 pesetas.

Precio índice: 2.766.400 pesetas.

Depósito provisional: 42.262 pesetas, equivalente al 2 por 100.

Estos aprovechamientos corresponden al año forestal 1974-75.

Cada lote será objeto de una subasta, que se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas, la primera, y a continuación, la segunda, del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días hábiles y en horas de oficina, desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración de las respectivas subastas.

En el supuesto de quedar desiertas, se celebrarán nuevas subastas el día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles, contados desde el señalado para la celebración de las primeras subastas.

Las demás condiciones para las subastas que se anuncian y que constan en el pliego de condiciones aprobado con las que figura en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril de 1975, y «Boletín Oficial» de esta provincia número 36, del día 2 de abril del citado año, al no haber sufrido variación alguna, excepto la rebaja sobre los tipos de tasación, figurando en los anuncios señalados el modelo de proposición que habrá de presentarse.

Tardelcuende, 6 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—9.865-A

Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén por la que se anuncia concurso para arriendo del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

Don Enrique Armenteros Martínez, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén (Jaén), hace saber que, no habiéndose presentado reclamación alguna al pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el arriendo del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares, el Ayuntamiento saca a concurso dicho arrendamiento de acuerdo con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Doscientas setenta y seis mil (276.000) pesetas anuales; sometiéndose la licitación a la baja.

Duración del contrato: Tendrá una duración de tres años, prorrogables, a partir del 1 de enero de 1976.

Garantía provisional: Queda fijada en 5.520 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá por el importe de un mes del precio de adjudicación.

Información: El pliego de condiciones económico-administrativas queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación y apertura de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días siguientes a la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar su apertura al día siguiente hábil al que haga veinte desde la aparición del edicto, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Se presentará en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Para el concurso

de arriendo del servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares».

Modelo de proposición

Don, de profesión, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en la calle, número, de, dice: que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, convocando concurso para el arriendo del servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares, se compromete a prestar el servicio en la cantidad de pesetas y con sujeción al pliego de condiciones.

Hago constar que las circunstancias expresadas en la base 6.ª del pliego de condiciones son: condiciones personales, clase de vehículo a utilizar, marca, estado de conservación, número de los que empleará, personal que dedicará al servicio

(Lugar, fecha y firma.)

Valdepeñas de Jaén, 7 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—9.917-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de «Centralilla telefónica automática para el Jardín Infantil de la Sagrada Familia».

Se saca a concurso lo siguiente: «Centralilla telefónica automática para el Jardín Infantil de la Sagrada Familia».

Duración del contrato: El plazo del suministro e instalación de los materiales objeto del presente contrato, hasta la puesta en funcionamiento del indicado equipo, será de tres meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 12.500 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 4 por 100 al precio de la adjudicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición 10 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Habrá de ser redactado del modo siguiente:

Don, natural de provincia de, de años de edad, vecino de, calle de número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197..., para adjudicar, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales (describáse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, todos los laborables y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará con cargo al crédito existente en el vigente presupuesto ordinario.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de octubre de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno, el Presidente, Rafael Clavijo García.—9.781-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de «Equipo de rayos X para la enfermería del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».

Se saca a concurso lo siguiente: «Equipo de rayos X para la enfermería del Jardín Infantil de la Sagrada Familia».

Duración del contrato: El plazo del suministro e instalación de los materiales objeto del presente contrato, hasta la puesta en funcionamiento del indicado equipo, será de tres meses, a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 17.909 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando el 4 por 100 al precio de la adjudicación, la que deberá constituirse en la forma que se indica en la condición 10 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Habrá de ser redactado del modo siguiente:

Don, natural de, provincia de, de años de edad, vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197..., para adjudicar, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a suministrar e instalar hasta su puesta en funcionamiento los siguientes aparatos y materiales (describáse los integrantes de la oferta), por el precio conjunto de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Los pliegos se presentarán hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría, Negociado de Beneficencia, todos los laborables y en horas de oficina.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo que se concede para la admisión.

El pago del precio de la adjudicación se efectuará con cargo al crédito existente en el vigente presupuesto ordinario.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de octubre de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente, Rafael Clavijo García.—9.780-A.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la zona de Aljarafe por la que se anuncia concurso para la adquisición de cloro líquido, sulfato de aluminio y silicato sódico superneutro para el tratamiento de agua en las estaciones depuradoras de la Mancomunidad.

Regulado por el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión Gestora de esta Mancomunidad en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre último, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adquisición de cloro líquido, sulfato de aluminio y silicato sódico superneutro para el tratamiento de agua en las estaciones depuradoras de la Mancomunidad de Municipios para el abastecimiento de la zona de Aljarafe, durante el ejercicio de 1976, de las características y condiciones que se especifican en los pliegos técnicos que figuran unidos al expediente.

2.º *Tipo de licitación:* Las ofertas se formularán a la baja, señalándose a continuación las cantidades mínimas a suministrar, así como el precio tipo unitario por kilogramo:

Cloro líquido, 5 toneladas métricas, 11,90 pesetas por kilogramo.

Sulfato de aluminio, 200 toneladas métricas, 6,10 pesetas por kilogramo.

Silicato sódico superneutro, 40 toneladas métricas, 4,20 pesetas por kilogramo.

Los licitadores podrán optar a parte o a la totalidad de los artículos objeto de este concurso.

3.º *Pagos:* Por cada entrega del producto, de conformidad, se producirá factura, que será hecha efectiva por la Mancomunidad en el plazo no superior a cuarenta y cinco días.

4.º *Forma de suministro:* Mediante pedidos, que serán formalizados con antelación de diez días por la Mancomunidad, con arreglo a las necesidades del Servicio, y que serán cumplimentados en la fecha que se les indique.

5.º *Garantías:* Provisionales:

Cloro líquido, 4.462 pesetas.

Sulfato de aluminio, 34.400 pesetas.

Silicato sódico superneutro, 4.200 pesetas.

Definitivas: El 5 por 100 del importe de la adjudicación, en los casos en que ésta no supere el millón de pesetas y en caso de que lo rebase, el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 del resto.

6.º *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de Entrada de la Mancomunidad de Municipios para el Abastecimiento de Agua de la Zona del Aljarafe, plaza del Triunfo, número 1, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Apertura:* A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º *Contenido de las propuestas:* Los documentos y datos previstos en los pliegos de condiciones económico-administrativas, tipo y técnicas.

Independientemente de la presentación de pliegos, los licitadores deberán enviar muestras de los artículos ofrecidos, de 50 kilos, al laboratorio de la Mancomunidad, en la estación de tratamiento de Salteras (Sevilla), cuando se trate del sulfato de aluminio o silicato sódico superneutro; y en el caso del cloro líquido, certificado de laboratorio oficial de la

composición del producto. El justificante de entrega de las muestras será documento indispensable para tomar parte en el concurso, debiendo acompañarse a la oferta.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas kilo.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Mancomunidad de Municipios para el Abastecimiento de Agua de la Zona del Aljarafe.

Sevilla, 3 de noviembre de 1975.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—9.816-A.

Resolución de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos de turismo de cinco plazas de capacidad y otros dos vehículos tipo furgoneta o turismo con asiento abatible, con capacidad de cinco plazas.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de dos vehículos de turismo de cinco plazas de capacidad y otros dos vehículos tipo furgoneta o turismo con asiento abatible, con capacidad de cinco plazas.

El plazo de entrega será propuesto por el oferente, a contar de la notificación de la adjudicación, y la misma se efectuará por mitad, según la clase de vehículo, en la sede delegada en Santa Cruz de Tenerife y en la sede de la Junta en Las Palmas de Gran Canaria.

El pago se verificará a la recepción provisional.

La garantía provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Nogociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de en nombre propio (o de la Entidad que representa) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, ofrece los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 1975.—El Presidente.—9.857-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de piña albar con su fruto que se indica.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 14 de noviembre de 1975, página 23853, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero, donde dice: «... tasados en 3.300 pesetas, índice de 6.600 pesetas,», debe decir: «... tasados en 3.300.000 pesetas, índice de pesetas 6.600.000...».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CARTAGENA

Don Ginés Bernal Murcia, Capitán de Infantería de Marina, instructor del expediente de pérdida del nombramiento de Conductor de embarcaciones de recreo de don Federico Viudes Viudes, número 4.543.

Hago saber: Que por Decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 10 del actual se acuerda declarar justificado el extravío del referido documento, quedando nulo y sin valor e incurriendo en res-

ponsabilidad el que hiciera uso del mismo.

Cartagena, 17 de octubre de 1975.—El Instructor, Ginés Bernal Murcia.—7.602-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

valores, que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 3 de noviembre de 1975.—El Administrador.—8.023-E.